



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES
EMPLEO Y MOVILIDAD

SERVICIO DE ACCESO Y
GESTIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO

Edificio Rectorado	Palacio de la Generala
Avenida de Elvas s/n	Plaza de Caldereros,2
06006 -BADAJOZ	10003 -CÁCERES
Teléfono: 924 289300	Teléfono: 927 257000

<http://www.unex.es/alumnado>

– PAU – Convocatoria de junio del curso 2024-2025

Plazo para que el estudiante que lo desee pueda ejercitar su derecho a ver sus exámenes corregidos

De acuerdo con el art. 16.d de la Orden 18 de marzo de 2025 de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, “El alumnado y, solo en el caso de que este sea menor de edad, sus progenitores o tutores legales tendrán derecho a ver los ejercicios revisados una vez finalizado en su totalidad el proceso de revisión establecido en esta orden. Esta visualización deberá realizarse en el plazo máximo de diez días hábiles desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de la revisión”.

Una vez finalizado en su totalidad dicho proceso, se habilita un plazo para que los estudiantes que hayan solicitado revisión de algún ejercicio y lo deseen puedan ejercer dicho derecho, dirigiendo un escrito a la Comisión Organizadora de las Pruebas de Acceso indicando el examen o exámenes que desean visualizar:

Plazo de solicitud: Desde día 26 de junio hasta las 14:00 horas del 27 de junio de 2025.

Fecha, hora y lugar de visualización de exámenes: 4 de julio de 2025, a las 12:30 horas, en el aula Magna del **Edificio Manuela Benítez** de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, situada en el Campus Universitario en Badajoz (Avda. de Elvas, s/n).

Los alumnos deberán venir provistos del DNI para su identificación.

Se recuerda que el proceso de corrección y reclamación de exámenes ya ha finalizado, por lo que este acto consistirá única y exclusivamente en otorgarle al estudiante su derecho a visualizar su examen corregido.